CONDICIONES.

El Regenerador se publica los Mártes y Viérnes de cada semana.

La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.

Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre, y en los distritos por los ciudadanos jefes políticos.

El Regenerador

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis: los de interes particular así como los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.

En todo caso, los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.

Todo pago debe hacerse adelantado al administrador.

{ TOMO II. } OAXACA DE JUAREZ, ABRIL 22 DE 1873. { NUM. 35. }

☞Basta la publicacion en este periódico de cualquiera disposicion gubernativa ó legal para que se repute suficientemente promulgada y obligatoria, por consiguiente, para todos los habitantes del Estado. La responsabilidad de los artículos y demas ideas emitidas en este periódico es exclusivamente de

La Redaccion.

PARTE OFICIAL.

Jefatura política del distrito de Cuicatlan.—Pongo en el superior conocimiento de vd., para que llegue al del primer magistrado del Estado, que en todo el mes de Marzo anterior se conservó inalterable la paz pública en todos los pueblos de este distrito de mi mando.

Patria y libertad. Cuicatlan, Abril 4 de 1873. —*V. Palacios.*—Ciudadano secretario general del superior gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

Juzgado de primera instancia del partido de Villa-alta.—Para conocimiento del ciudadano gobernador del Estado, tengo el honor de acompañar á vd. copia del acta y el estado relativos á la visita general practicada el dia de la fecha, suplicándole que de ser en su poder me acuse el correspondiente recibo.

Independencia y libertad. Villa-alta, Abril 5 de 1873.—*José H. Serret.*—Ciudadano secretario general del despacho del superior gobierno del Estado.—Oaxaca.

Villa-alta.—Juzgado de primera instancia del partido.—En la cabecera de Villa-alta, á los cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos setenta y tres, dadas las nueve de la mañana y situados en la cárcel pública de la misma los ciudadanos jefe político del distrito, juez de primera instancia del partido, alcalde constitucional, agentes municipales y secretarios del juzgado, se procedió á la visita general de cárceles prevenida por el art. 42 de la ley orgánica de tribunales del Estado de 13 de Setiembre de 1858, y dada cuenta con la visita semanaria anterior fué aprobada el acta respectiva. En seguida fueron llamados por lista los reos existentes, quienes, estando presentes, fueron impuestos del estado de sus respectivas causas. A la audiencia que se les dió no tuvieron queja que exponer contra el alcaide, y que están cubiertos del servicio de agua y comestible que se les proporciona por el topil respectivo. A continuacion, reconocido el edificio y sus diversos departamentos, solo hubo que notar la destruccion y ruina de uno de los calabozos de dicho local, acordándose su pronta reparacion. Se practicó el registro de costumbre y nada hubo que notar. Practicada la visita en el mismo órden en la prision de mujeres, se vió que no existe ninguna, por lo que la visita acordó se remitan copias de esta acta y de la lista de los reos que la pasaron al superior tribunal de justicia del Estado, dándose por terminado el acto oficial y cerrándose la presente que firmaron con el ciudadano juez todos los que en ella intervinieron. Damos fé.—*José H. Serret.—José María Meijueiro.—Fernando Juarez.—Rosalino Herrera.—Santos Martinez.—Francisco Arriola.—J. Sanchez*, secretario.—*José Herrera*, secretario.

Es copia de su original que certifico. Villa-alta, Abril 5 de 1873.—*José H. Serret.—J. Sanchez*, secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO DE VILLA-ALTA.

Estado que manifiesta el número de reos existentes al practicarse la visita general de cárceles en la fecha.

Estado de la causa.

Núm.	Nombres.	Delitos.	Prision formal.	Ultimas diligencias.
1	Valentin Vicente...	Por heridas.....	Febrero 28.....	El 31 de Marzo próximo pasado.
2	Mateo Vicente.....	Por heridas.....	Febrero 28.....	El 31 de Marzo próximo pasado.
3	Ignacio Pedro.....	Por heridas.....	Abril 2.....	El dia 2 del presente.
4	Manuel Pablo.....	Por heridas.....	Abril 2.....	El dia 2 del presente.
5	Faustino Santiago..	Por homicidio.....	Setiembre 11 de 72..	En revision.....

RESÚMEN.

Por heridas.....	4
Por homicidio.....	1
Total.....	5

Villa-alta, Abril 5 de 1873.—*José H. Serret.—F. Sanchez*, secretario.

GACETILLA.

La campaña de Tepic.—El supremo gobierno ha recibido el siguiente telégrama oficial:

"Remitido de Tepic el 12 de Abril de 1873, y recibido en México á las siete horas y treinta minutos de la noche.

"Ciudadano ministro de guerra: El C. general José Ceballos en oficio de antier, díceme del campamento de San Pablo:

"Tengo el honor de participar á vd. que á las doce del dia llegué á este punto, donde me avisté con el enemigo que se hallaba cubriendo las formidables posiciones de Mala Noche.

"Luego que hubo pasado la fuerza del sol, dispuse ocupar dichas posiciones, y al efecto organicé dos columnas, una al mando del general José Guillermo Carbó, compuesta de dos compañías del 17º batallon y dos del 26º, la otra á mis inmediatas órdenes, compuesta de dos compañías del 26º batallon, cincuenta hombres de la fuerza auxiliar, al mando del C. coronel Domingo Nava y una pieza de artillería: encomendé al C. general Carbó que atacara la posicion de la derecha y yo me dirigí por el camino de la izquierda sobre la posicion principal.

"A las cuatro de la tarde dichas columnas avanzaron sobre el enemigo protegidas por nuestra artillería, y despues de algunos disparos de esta y media hora de combate, fué desalojado el enemigo de las posiciones referidas, dejando en nuestro poder muertos, heridos y prisioneros.

"Oportunamente daré á vd. parte circunstanciado, felicitándolo por el éxito de esta jornada."

"Trasmítolo á vd. felicitando al supremo gobierno.—*R. Corona.*"

Tepic.—Tenemos á la vista el número 1 del *Boletin Oficial del gobierno del distrito*, correspondiente al 2 del actual. De él tomamos lo siguiente:

"*Sumisiones.*—Por falta de espacio no publicamos desde este nuestro primer número las que se han recibido de casi todos los jefes de importancia con que contaba Lozada. Trinidad Arias, jefe de Ahuacatlan y su demarcacion; Isidoro Jacobo, delegado de Lozada en el cargo de general en jefe de todos los pueblos; Agaton Martinez, comandante de toda la fuerza de la costa; y por último, Domingo Nava, único, último y muy fuerte apoyo que quedaba á aquel, se han, no solo adherido al supremo gobierno, sino ofrecido con entusiasmo sus servicios, relaciones ó influencia, para ayudar á las fuerzas federales en la persecucion y condigno castigo de los recalcitrantes que por eludir la accion de la justicia empuñan aún las armas."

"*Ramon Galvan y Cirilo Castillo.*—Se dice que han sido despedidos por Lozada, que desconfia de su propia sombra en vista de las numerosas y diarias defecciones de los que creia tan ciegos que juzgaba seguirian sacrificándose por su persona."

"*Marcelino é Inés Rentería.*—Estos ciudadanos que fungian de comandantes militares en la Yesca y Amatlan de Jora, han solicitado la gracia de indulto y ofrecido sus servicios contra Lozada. Consignamos con gusto esta noticia, porque la adhesion de estos pueblos, representados en los Renterías, garantiza la paz en el importante y digno distrito de Ahuacatlan."

"*Revista.*—La han pasado ayer las fuerzas de Occidente y Oriente que se encuentran en esta ciudad, y tenemos el gusto de consignar que hemos quedado muy complacidos del brillante estado que guardan."

Mas noticias de Tepic.—Las siguientes lo han sido comunicadas á la *Sombra de Juarez*, de Guadalajara, del dia 6.

"Con el Sr. general Corona llegamos aquí el 14 del actual (Marzo), dia en que Lozada tenia combinado atacar al Sr. general Ceballos en esta plaza; y segun hemos averiguado, uno de los jefes era el indultado Agaton Martinez: no efectuaron su movimiento porque el Sr. general Corona activó con las caballerías las marchas hasta el monte de los Cuartos.

"Al dia siguiente de nuestra llegada, hizo el Sr. general Corona salir dos columnas, una fuerte de 3,000 hombres á las órdenes del Sr. general Ceballos rumbo á la sierra, mas allá de Santa María del Oro; otra á las órdenes del general Saavedra á los pueblos del Sur de Tepic, y luego para ese rumbo; ambas columnas han dado con sus movimientos buenos resultados. A la primera se le incorporó Domingo Nava, uno de los primeros jefes de Lozada, con cerca de 800 hombres."

La campaña de Tepic.—El gobierno ha recibido lo que sigue:

"Remitido de Tepic el 14 de Abril de 1873, y recibido en México á las cuatro y diez minutos de la tarde.

"Ciudadano ministro de guerra: En oficio de

ayer el ciudadano general José Ceballos, desde su campamento del cerro del Jazmin, díceme:

"Con 1,200 hombres y dos piezas de artillería emprendí mi marcha hoy á las seis de la mañana, dejando posesionado el resto de la division, de la mesa de los Robles, á las órdenes del C. coronel Julian Jaramillo.

"A las ocho de la mañana mi vanguardia rompia sus fuegos sobre las posiciones fortificadas, á tres leguas de mi campamento de ayer.

"Nuestras guerrillas de flancos desalojaron con poco esfuerzo á los defensores, que se replegaron á la difícil posicion de las Higueras, donde se encontraba el grueso del enemigo.

"Avistado á las once y media, rompí los fuegos con la artillería, y destaqué dos fuertes guerrillas con sus sostenes respectivos por los flancos derecho é izquierdo, á los órdenes de los bizarros generales Palacios y Carbó.

"Yo con otra columna, protegido por una extensa línea de tiradores, avancé por el centro, y desde ese momento se generalizó un ataque reñido y sostenido por ambas partes.

"El brío extraordinario de nuestros soldados hizo decaer el ánimo de los rebeldes, y á las dos de la tarde eramos dueños de una posicion formidable.

"El enemigo se habia retirado en buen órden y fué sosteniéndose en cada una de las sucesivas posiciones que ofrece á la defensa esta gran cordillera.

"De todas fué desalojado, y á las tres de la tarde se encontraba reforzado en la que habian creido inexpugnable posicion del Jazmin, que tenia fortificado y artillado.

"Las tropas estaban fatigadas, porque casi al paso veloz y subiendo ó bajando cerros habian logrado arrojar al enemigo por un ataque continuo y vigoroso, sin haber tomado ni agua ni alimento.

"La parte de la division que habia quedado en los Robles la habia hecho avanzar á las Higueras que era la jornada determinada por ese cuartel general, y dejando al general Carbó en la posicion sobre el Jazmin hostilizando al enemigo, regresé á las Higueras para determinar el campamento de las tropas que venian en marcha.

"Llegadas estas á las cuatro de la tarde, fueron á relevar á las que durante el dia se habian batido, y repuestas las municiones consumidas, ordené al general Carbó que rompiendo un vivo fuego de cañon sobre el enemigo, lanzara al combate las tropas de refresco y asaltara las posiciones, lo cual, verificó á las siete de la noche con un valor verdaderamente notable.

"Aquel en su fuga, abandonó una pieza de montaña.

"Hemos tenido bastantes pérdidas en muertos y heridos.

"El enemigo ha sufrido muchas tambien, y oportunamente las detallaré.

"En las primeras horas de la mañana próxima, se acabará de levantar el campo de batalla, que ha sido de mas de cuatro leguas de extension.

"No hago ninguna recomendacion, porque será injusta, bastando decir á vd. que he necesitado contener el arrojo de los generales, jefes, oficiales y soldados que me honro de mandar.

"Felicito al supremo gobierno por el digno conducto de vd., porque las armas de la nacion en esta jornada se han cubierto de gloria."

"Trasmítolo con satisfaccion, felicitando al supremo gobierno.—*R. Corona.*

Convite.—Dice el *Siglo* de ayer:

"El señor presidente de la República obsequió el viérnes último con una comida en el Tívoli de San Cosme, al Sr. general D. Mariano Escobedo y á varios de sus amigos. En esta reunion íntima, el vencedor de Maximiliano fué objeto de las mas cordiales y afectuosas demostraciones, inspiradas por sus virtudes cívicas y privadas, de que tanto el Sr. Lerdo como los demas circunstantes se manifestaron justos apreciadores; y expresó, correspondiendo á los brindis que en su honor se pronunciaron, los sentimientos de una sincera é invariable estimacion al primer magistrado de la República, y de una firme decision de contribuir desinteresadamente en todas las circunstancias en que le fuese dable, á la obra patriótica de consolidar en México la paz pública y las instituciones democráticas y de abrir ámplios caminos á la prosperidad nacional.

"El Sr. Escobedo manifestó la fundada esperanza de que no concluirá el actual período constitucional del Sr. Lerdo, sin que esa obra se vea realizada.

"Los votos hechos en este sentido, fueron acogidos con ese espontáneo entusiasmo que solo puede producir, en un concurso de personas, la igualdad de aspiraciones y de ideas; y el presidente tuvo con este motivo, aunque la reunion á que nos referimos era enteramente extraña á todo propósito político, una nueva oportunidad de persuadirse de que léjos de debilitarse el apoyo que siempre ha encontrado en el seno de los que fueron sus partidarios y hoy son sostenedores de la ley, ese apoyo se robustece mas cada dia con la voluntad que á todos ellos les anima, de no servir en caso alguno de obstáculo á la marcha que aconsejen consideraciones del bien general, aun cuando estas llegaren á exigirles cualquier género de sacrificios personales.

"Si principios y propósitos semejantes se difundieran entre los miembros del partido liberal, dividido en esta última época por cuestiones odiosas y de poca ó ninguna utilidad práctica para el país, no estaria lejano el tiempo en que aí deplorable y deshonroso sistema de herirse, de hostilizarse entre sí los círculos de liberales que tienen por centro distintas personas, y al afan de sobreponerse los unos á los otros en la region oficial, se sustituyese una emulacion benéfica, consagrándose todas las inteligencias y todas las ambiciones á concebir y realizar proyectos sobre las muchas mejoras morales y materiales que nuestra sociedad reclama.

"Ninguna ocasion de generalizarse pensamientos ó intenciones de tal naturaleza, nos parece inútil, y por esto nos complacemos en consignar este detalle de la reunion del viérnes, que dejó las mas gratas impresiones á las personas que la compusieron. Eran estas, ademas de las ya mencionadas, los señores diputados por San Luis y Nuevo-Leon, los Sres. Lics. D. Manuel Castañeda y Nájera, Romero Rubio, Lémus y Saavedra, los Sres. Zárate, Ramon Guzman y nuestros compañeros de redaccion Castañeda y Lancáster Jones.

"El Sr. general Escobedo ha salido ya de esta capital, de regreso á la de San Luis. Le deseamos feliz viaje, y que vea lucir dias de paz y de ventura, así en particular para el Estado que le confió sus destinos, como para la nacion en general, que tan buenos servicios le debe, y tanto aún de él aguarda."

La paz en el Estado de Puebla.—El periódico oficial de este Estado dice en su número del 12, que no son ciertas las noticias comunicadas al *Monitor*, por su corresponsal, acerca de trastornos actuales ó probables en aquella parte de la República. Los indígenas de Chignautla eran los únicos que habian tomado una actitud hostil, y ya se sabe que se sometieron al gobierno. En consecuencia, la paz pública en el Estado, léjos de turbarse, se consolida de dia en dia.

Préstamo de 500,000 pesos.—La tesorería general de la nacion ha expedido la citacion que en seguida insertamos:

"De acuerdo con los señores comisionados en esta capital para representar el préstamo de..... 500,000 pesos hecho al supremo gobierno en 28 de Agosto de 1872, se hace saber á los tenedores de los certificados respectivos, que pueden ocurrir desde el dia 17 del corriente en adelante, á la casa de los Sres. Barron, Forbes y C.ª á percibir un dividendo equivalente á la octava parte de la cantidad que representen. "México, Abril 14 de 1873. —*M. P. Izaguirre.*"

Resolucion de una controversia—Habiendo solicitado los CC. Ignacio Muñoz, Feliciano García, José Iturribarría, Gabriel Serrano, Francisco Carranza, Sebastian Luengas, Manuel S. Pardo, José María Irigoyen, José María Pardo y Antonio Ramos, como diputados propietarios al sexto congreso del Estado de Oaxaca, que la suprema corte declarase que las circulares de 10 y 19 de Enero de 72, expedidas en el referido Estado por el C. general Ignacio Alatorre, y la ley de 18 del mismo mes son contrarias á la soberanía del Estado, la corte ha resuelto que no es competente para conocer del negocio.

El general Conde de Segur.—Dice un periódico que este escritor murió en Paris el 25 de Febrero á los noventa y tres años de edad. Escribió la historia de Napoleon I y del Grande ejército: la Historia de Rusia y de Pedro el Grande, la de Cárlos VIII, rey de Francia, y otros libros, que en 1830 le abrieron las puertas de la Academia francesa, de que era decano.

Un retrato del Sr. presidente.—Refiere la *Juventud*, de Aguascalientes, que la Srita. Altagracia Pedroza ha hecho un retrato del Sr. Lerdo, notable bajo todos conceptos, que está destinado á figurar en la exposicion de San Márcos.

El retrato, bordado en raso, está formado con una espiral, segun el sistema inventado por el Sr. Lizardi, y representa de una manera exacta la fisonomía del original.

Añade nuestro colega que en dicha exposicion se presentarán pinturas excelentes de otra señorita de Aguascalientes.

(El Diario Oficial.)

Los jesuitas.—Algunos periódicos verdaderamente ilustrados comienzan á extraviarse en la cuestion de los *jesuitas*, no porque sean partidarios de esa institucion pérfida y corrompida, sino por un espíritu de libertad, que de seguirlo nos llevaria á un desastre. No podemos explicarnos una lógica que no se arranca de las convicciones, ni del modo de considerar esta cuestion. Los periodistas liberales que sostienen el principio de que debe consentirse en el seno de nuestra sociedad esa lepra, comienzan por hacer una confesion explícita, clara y terminante, que nosotros recogemos, de que esa gente es nociva y perversa, y despues de este *introito*, discurren que debe permitírseles entre nosotros.

Protestamos, dice el *Federalista*, *que la institucion de Ignacio de Loyola nos repugna precisamente porque nulifica la voluntad del hombre, convirtiéndole en cadáver, per inde et cadáver.*

Se necesita torcer el sentido de la Constitucion, desconocer el estado de nuestro pueblo, la ilustracion de esta sociedad, para aconsejar el absurdo de la permanencia de ese vírus en las arterias de la nacion.

Veamos el principio constitucional y reformista, y á la sola lectura de sus prescripciones, encontraremos que los jesuitas están bajo la parte penal de la ley, y que ningun sofisma, por bello que sea, puede surgir delante de la verdad y de la filosofía.

La Constitucion dice que en la República es libre el ejercicio de todos los cultos *que no pugnen con la moral.* Los *jesuitas* no son *católicos;* traen el culto á Dios como una fórmula; pero su bandera es la de una moral que pugna con la honestidad y se declara adversaria de las instituciones que la nacion se ha dado en virtud de su soberanía. Seamos explícitos á nuestra vez: el *jesuitismo* trae una religion especial, una religion, si acaso es digna de ese nombre esa doctrina, cuyo lema es el ROBO, el ASESINATO y la CORRUPCION. Es el *robo*, porque el jesuita no aparece nunca á la cabecera del moribundo desheredado; eso queda para ese vulgo de la Iglesia que se llama clero mexicano; el jesuita está en la cámara de los ricos para estafarles un *legado*, una *fundacion*, una *caridad*, algo de *beneficencia* que aumente sus tesoros para agitar en son de revolucion á las naciones. Es el *robo*, porque caen como buitres sobre los pueblos, improvisan farsas religiosas, se imponen como misioneros, se hacen llamar apóstoles, y explotan por mayor la credulidad de esos desgraciados á quienes suspenden en el abismo del *infierno* para que suelten el fruto recogido con el sudor de su rostro, y que el jesuita se lleva bajo la sotana, porque la riqueza es mala para todo el mundo excepto para ellos, y ¡ay del rico! primero que él se salve pasará el camello por el ojo de la aguja!.... á los jesuitas no les importa que pasen cien camellos, como se llenen las arcas de la compañía.

En México se proteje á todo extranjero que trae una industria, capital ó trabajo de que vivir, y se rechaza al *jesuitismo-gitano*, que lleva con el cargamento de su pureza á vivir sobre el país, sin mas industria que la del fraude y el engaño. La ociosidad de sotana no puede ser un elemento inmigrante, puesto que se mantendrá de la trácala y de la trapaza; porque en sociedad, sin el elemento del trabajo, se come del *crímen*. A esa compañía del petardo debe entregarse á la policía para que dé cuenta de ella en los talleres de las prisiones. Esos huéspedes mendicantes de los claustros católicos de nuestro país, deben ser arrojados por perniciosos del suelo mexicano.

Langostas de este sembrado, zánganos de esta colmena, no podrán ser miembros de esta iglesia que se llama trabajo y civilizacion.

Traen en su bandera el *asesinato*, porque turbando la paz de los pueblos al nombre de *religion* lanzan á los hombres á los campos revolucionarios, porvocan la matanza, arman al hermano contra el hermano, y la sangre empapa la tierra, y la sociedad se divide, y los bandos se encarnizan, miéntras el *jesuitismo* se echa en oracion por el triunfo de sus principios, sin importarle la matanza ni la catástrofe!.... Esto lo ha presenciado la República, esto lo ha llorado la nacion, esto lo ha condenado la historia!.... Esta escena pública y terrible es grandemente infame; pero lo es mas aun la parte secreta del jesuitismo.

En el silencio se arma el brazo de un iluso, se deja escurrir el filtro, se turba la paz de la familia, se obliga á los hombres al suicidio y á la esposa á la prostitucion, y se consuman crímines tan espantosos, que la humanidad clama contra estos perversos, malditos de Dios y de las sociedades. ¿Y delante de esta conducta reprobada, y cuando no son un misterio los altos crímenes del *jesuitismo*, se les cobijará con el manto de la constitucion?.... Cuando se sabe, porque la compañía no lo oculta, que viene á conspirar, á derribar si puede las instituciones, á corromper el espíritu de la Reforma, ¿se tendrá tal ceguedad, que se apliquen los principios liberales á su existen-

cia?.... Mengua y baldon á las constituciones que se declaren protectoras del vicio, de la conspiracion y del crímen!

Traen en su bandera la *corrupcion*; porque sus máximas son de una inmoralidad espantosa; porque ante el *jesuitismo* la verdad es una palabra vana, la religon una frase sin sentido, la humanidad una quimera, la sangre de los hombres el licor que apaga la sed de sus ambiciones!

Sí, traen la corrupcion, porque establecen la *denuncia*, el *espionaje*, la *delacion* en las familias, porque la mujer se torna en *policía* del marido y de los hijos, y el sirviente de sus señores.

Cuando hemos dicho no es un misterio para el mundo, que arrojó al *jesuitismo* como el elemento maldito de la discordia universal. Sabido es que esa gente ha entrado en esa última colmena del Vaticano á formar la guardia pontificia, á recoger en los archivos antiguos las mas terribles preocupaciones para sembrarlas por el mundo, y que Pio IX que ya está en la última hora de su existencia, que ha visto desmoronarse en sus manos el poder temporal, que recibió como herencia de diez y nueve siglos, que siente que las sociedades toman otro giro en el espíritu de los hombres, les envia á hacer el último esfuerzo por recobrar esa corona que se le ha escapado de hoy para siempre de la tiara!

Y el jesuitismo á quien ha puesto rabioso la bendicion pontifical, sale de Roma como los caballeros feudales, á combatir sin tregua, á sacudir su estandarte en las arenas de la revolucion, á combatir contra el gigante del siglo, á explotar los últimos errores de la generacion que agoniza, para arrancarle alguna concesion en la hora de la muerte!.. Y esos hombres esparramados en los puntos todos del globo, los reune el desastre; porque el vendabal los descuaja de Europa y de la mayor parte de los puntos que se marcan en el continente americano. Se agrupan en el Paraguay donde guardan algunas reminiscencias de los jesuitas antiguos, y ya aquel pueblo se siente alarmado y propone en las Cámaras otra expulsion!.... Reinos, imperios, repúblicas, autócratas, liberales, hombres y naciones de todos los tiempos, se asocian á un solo principio, á una sola idea, *la extirpacion de los jesuitas!* ¿Será porque las naciones que atruenan al mundo con el rumor de su artillería y el estruendo de sus armas, y turban las aguas de los mares con sus escuadras, y pasean sus águilas por el campo de los combates, le tengan miedo al *jesuitismo?*..... ¿O será porque el espíritu filosófico que va buscando el bienestar de las sociedades, y los dogmas de la moral universal, condena y reprueba desde su altura una asociacion tenebrosa, que se ha constituido en enemiga de la religion, de las costumbres y de la paz de las naciones?

¿Cómo sorprender el crímen que se comete en el silencio de la confesion auricular que es impenetrable? ¿Se prohibe y se arranca esa práctica de su dogma?..... Seria poner la mano en la conciencia humana!..... ¿cómo estar llamando á juicio en continuas interpretaciones de una doctrina? Puesto que se corrompe bajo el oscuro manto de la insidia, que se cuenta con el silencio del sectario, con la timidez de la mujer y la inocencia del niño y el candor de la jóven, y que esta trama no nos es desconocida, busquemos el remedio en el seno de las instituciones, ellas dicen que el *extranjero pernicioso* salga de la República, expulsemos, pues, á esta turba, y quitemos una inquietud del corazon de nuestro pueblo, que no tiene aún la suficiente ilustracion para librarse del contagio.

La ley prohibe la existencia de las *corporaciones*, y el jesuitismo es una corporacion que vive á la luz pública, no lo hará en *comunidad*, pero esa fórmula no importa; porque vemos á esos falsos sacerdotes, organizados y bajo una misma prescripcion, eludiendo el espíritu de la Reforma; pero nosotros no tenemos el candor de dejarnos alucinar por las apariencias. El jesuitismo es una *cifra* que dice lo mismo en Europa como en América, siempre el mismo de todos los siglos, siempre las mismas tendencias, siempre el mismo plan de conspiracion. Nosotros que no pactamos con los errores tradicionales de la sociedad en que vivimos, aun á costa de nuestro bienestar íntimo y social, recogemos el guante, aceptamos el reto, y estaremos en el terreno hasta la última hora del combate.

JUAN A. MATEOS.

Los jesuitas.—La *Concordia* de Veracruz trae un magnífico artículo contra el jesuitismo.

Veracruz no olvida que fué el baluarte invencible de la Reforma, la cuna de esas grandes ideas que sirven de cimiento á nuestro ser social.

La Heróica siempre ha tenido una palabra en la tribuna, una pluma vigorosa en la prensa, que se asocie al pensamiento liberal, dominante en el espíritu de nuestra época.

Veracruz se disputa la vanguardia en las ideas democráticas, y lleva muy alto su bandera en el siglo.

En la cuestion de los *jesuitas* ha desplegado una energía grande, un vigor ya conocido, que dará un impulso determinado á la corriente iniciada.

Aquel Estado no consentirá nunca el elemento *jesuita;* allí donde se respira un ambiente de libertad sin límites, no cabe el miasma de la hipocresía, ni el hálito emponzoñado del fanatismo.

Allí donde los grandes espíritus de nuestra tierra se reunieron á proclamar la Reforma, no se asociaron los conspiradores para corromperla.

Veracruz es el Sinaí de donde bajaron las tablas de la democracia moderna, y donde no ascenderán los impostores á la proclamacion del dogma antiguo.

Hé aquí las palabras que la prensa ilustrada de Veracruz envia al seno de la nacion.

LOS JESUITAS.

Esta familia descendiente de los siete conjurados de los subterráneos de Monmartre, comienzan á querer plantear el estandarte del fanatismo, en los valles, en las campiñas y en las ciudades de una República que enérgicamente rechaza todo sentimiento jesuítico, porque pugnan los principios aceptados por aquellos, con las instituciones democráticas que nos rigen.

Hace algunos dias, impelidos por la codicia y la marcada intencion de llevar adelante sus nefandos fines, se atrevieron á dejar sus alcázares y cruzando la inmensurable extencion del Océano invadieron nuestras playas y comenzaron á diseminarse en toda la nacion, para desde luego empezar á dirigir sus ataques desde el púlpito, á la libertad, á la democracia y á la civilizacion.

México los recibió en su seno, como unos desgraciados extranjeros que llegaron buscando hospitalidad entre los hijos de un pueblo libre que sabrá despreciar á los que vienen á proclamar el envilecimiento y á querer extinguir para siempre las fúlgidas luces del progreso.

Esos seres hipócritas, cuyo semblante revela los reprobados sentimientos de su alma, pronto quedarán desengañados, que en México no existen ya ni los restos anatematizados de los ministros del santo Oficio, ni los nombres siniestros de Pedro Arbués y Torquemada hacen temblar á los hombres de nuestra época.

¡Pobres viajeros advenedizos! De sus trabajos emprendidos entre las negras sombras del misterio, no recogerán mas fruto que el desprecio con que los cubrirá toda una república culta, que ha sabido reducir á polvo los tronos de los emperadores y los claustros sombríos del jesuitismo.

¿Qué importa que se le presenten al pueblo esos hombres, vendiéndose por amigos? Todos conocen á los jesuitas; todos comprenden demasiado que tras el carácter amable que quieren representar, se oculta la amarga hiel de sus innobles sentimientos, y si ántes la Compañía de Jesus se sobrepuso á la libertad de los pueblos, hoy ese tiempo está sepultado entre la fosa del olvido, y nadie inclina ya la cerviz al peso del ominoso yugo con que quiere exterminar el progreso. Los hombres del Cristo y el puñal, que hacen la guerra á la civilizacion, desde el confesonario y el púlpito sin temor del rigor de nuestras leyes, deben convencerse que entre las sombras del pasado ha quedado confundido el odioso espíritu del fanatismo refinado de otros tiempos.

La libertad del pensamiento que no conoce límites, y que á la sombra de un gobierno democrático no ha encontrado obstáculo alguno para seguir su curso, ha hecho despertar á los pueblos del sueño que dominan dejándoles ver en toda su plenitud la brillante luz de la libertad, por cuya razon los jesuitas del presente siglo encontrarán en el corazon de las generaciones actuales, una roca donde se estrellarán las tendencias fanáticas de los aventureros de sotana que quieren embriagarnos con el humo corruptor de su incensario.

Pasaron ya los siglos del oscurantismo y del retroceso, los tiempos de la opresion y la tiranía, y hoy el pueblo no sabe ya postrarse de hinojos ante el fantasma lúgubre que sale misterioso y á paso lento del tribunal de la penitencia atemorizando con falsos anatemas á los incautos que se acercan á él para pedirle un consejo.

El despotismo jesuita no alzará mas la cabeza; no encontrará ya las franquicias que Constantino otorgó al clero, cuando se hizo cristiano, ni las riquezas, ni la autoridad, ni el absolutismo del antiguo gobierno eclesiástico; tinieblas extendidas en el universo por los Pontífices romanos; pero disipadas por la abnegacion y heroicidad de los pueblos modernos.

Si tal fuera nuestra desgracia que esas plantas exóticas que vienen queriendo vejetar como parásitas en nuestro suelo, encontraran, como desean, un árbol protector con cuya savia vivieran, quizá ese mismo árbol encontraria su destruccion completa, si no se podian arrancar de raíz los males de de que adoleciera; pero no, estamos seguros de que los jesuitas en México verán embotarse sus armas, y hasta el mismo clero los desechará de su seno, porque esos hombres misteriosos son nocivos á la sociedad y al gobierno.

¡Atras el oscurantismo! ¡Paso á la civilizacion, paso al progreso!

FRANCISCO V. LARA.

Los jesuitas.—Invitados por nuestro editor para tratar aunque brevemente sobre la cuestion de los jesuitas, hemos hecho las siguientes reflexiones:

¿Qué quiere el jesuitismo?—¿Quién es él?

—El jesuitismo es decididamente la lepra de la humanidad.

La historia de los jesuitas es bien conocida de todos los países, sus páginas están empapadas en sangre, impresas con letras de ignominia.

Los jesuitas levantaron descaradamente su bandera y en ella colocaron el siguiente lema, bien significativo por cierto para que pueda ser comprendido. "Ningun medio es reprobado con tal que se llegue al fin."

Y en efecto, ellos por los medios mas asquerosos consiguieron dominar algun tiempo las conciencias, conspirar contra el libre pensamiento para poder apoyar las tiranías á cuya negra sombra han perpetrado mil conocidos crímenes.

Los jesuitas como parvada de aves de rapiña tendieron su vuelo y se diseminaron por diferentes países con el objeto de dominar al mundo engañándolo con sus falsas palabras.

Mas nada consiguieron esos trastornadores que profanando el nombre del ilustre apóstol de la Libertad, del inolvidable mártir del Gólgota, bautizaron sus comunidades con este nombre: "Compañía de Jesus."

La Italia fué la primera que les cerró las puertas; Alemania los arrojó por revoltosos, y por último Guatemala tuvo que abrirles las puertas del destierro.

Hoy, despreciados por la Europa entera, han venido á refugiarse á este país cuyas libertades públicas se han visto casi siempre amagadas por las malas armas del fanatismo religioso, y en cuyos campos se han levantado hecatombes como las de Tacubaya debidas á la bondad de los soldados de la Religion.

Los jesuitas que hoy se hallan en nuestra Patria son los mismos que, como ya dijimos ántes, han sido desterrados de otros países por perniciosos.

El jesuitismo no es el clero católico que abre sus iglesias para elevar en sus altares el incienso de sus creencias, no, el jesuitismo es el lebrel que asecha desde su escondite á la humanidad, esperando el momento en que pueda hacerse dueño de sus conciencias.

Enhorabuena que el clero abra las puertas de sus templos y que en ellos efectúe sus ceremonias religiosas, nosotros no somos sus sectarios; nuestro templo es la naturaleza, nuestra creencia es Dios, nuestro libro es la conciencia, pero nunca pediremos el destierro para los que en uso de su derecho propagan la religion que les parece.

Si atacamos á los jesuitas, es porque siempre se han distinguido, ya enmedio de tenebrosas maquinaciones, ya en el inmundo sendero del crímen.

El jesuitismo siempre ha anhelado ser dueño de las conciencias, y el que tal absurdo pretende es enemigo de las naciones, es enemigo de la sociedad.

No conocemos á los jesuitas que desterrados de Puebla han llegado á nuestra capital; solo sabemos que llevan este terrible nombre y esto solo hace que no tengan nuestras simpatías.

En el Congreso de la Union se ha presentado una proposicion en la cual se pide sean expulsados del país los jesuitas.

Nuestros diputados sabrán si se colocan al lado de ella, fundándose en que los jesuitas son extranjeros perniciosos y que su expulsion conviene á la República.

Aviso curioso.—En un diario de Buenos-Aires encontramos lo siguiente:

"Un inglés, buen caballero, que ha hecho muy buenos pesos, vendiendo lanas, nos pide la publicacion de lo siguiente:

¡¡¡OJO, MUCHACHAS!!!

¡A las porteñas!

Prevengo á estas lindas muchachas, que mí cumplir ayer 45 años!

Mí estar un inglés colorada, gorda, que comer bien, sin miedo á la cólera ni á la epidemia que llamar Elizaldes.

Mí tener una majada de chauchos y muchos carneras padres y madres.

Mí querer mi casar con una chica estar bonita, y que tener la pela negros, y los ojos una poquita grandecitos.

Echar mí unos esquelitas en el buzon del imprento *Tribunas* las muchachas que querer mí por marido.

Mí estar bueno, beber poco coñac y nunca aguas.—

Y aquí se calla el caballero inglés no dudando que las lindas porteñas acudirán á su llamado.

¿No habrá alguna que caiga en las redes de ese buen inglés?

El buzon aguarda respuesta.

(El Monitor.)

Qué bárbaro.—Un individuo vendió á su hijo en la cantidad de doce pesos. Esto que parece fábula, ha llegado hasta nosotros por conducto oficial y en los términos siguientes:

"La policía recogió, hace algunos dias, á un desgraciado niño llamado Julian Ramirez, originario de Tehuacan, en Puebla, donde fué vendido por su mismo padre en la cantidad de doce pesos á un zapatero. El niño logró fugarse de la poblacion con un soldado amigo suyo, que lo condujo hasta esta ciudad manteniéndolo, y que despues lo confió á la proteccion de un camarada, quien lo entregó á la autoridad.

"El niño Ramirez fué remitido ya al ciudadano gobernador del Estado de Puebla, en cuya jurisdiccion se cometió el abominable crímen que hemos referido."

Que busquen algun castigo furibundo que para el caso prevengan las leyes del Estado, y que lo apliquen al desnaturalizado infractor del artículo 5º de la constitucion general.

Quien da pan á perro ageno.....Varios extranjeros que viajaban últimamente con direccion á México, tropezaron en Puebla con un prójimo, cuyo estado hambriento y miserable les inspiró compasion, y lo hicieron su criado.

Al llegar á la estacion de Buenavista, encargaron al tal sugeto la conduccion del equipaje, en el cual se hallaban varios objetos de valor, y algunos billetes de banco, y él muy ingrato, tomando las de Villadiego, dejó á sus protectores con un palmo de narices.

La policía, sabedora del caso, buscó al ladron y habiendo logrado encontrarlo lo puso á la sombra, en donde tiempo tendrá de arrepentirse de sus fechorías.

Pero entretanto, bueno fuera que se le recordara aquello que tanta mella hace en ciertas conciencias: *restituir, ó condenarse.* *(El Siglo XIX.)*

Los jesuitas.—Se nos dice que en Santa Brígida y en la iglesia de San Cosme, dos reverendos padres jesuitas se desataron como unos energúmenos contra la reforma, contra las instrucciones, contra la prensa que ataca á los hipócritas extranjeros de sotana y vomitaron injuria tras de injuria!

¡Hé aquí las consecuencias funestas de permitir la venta de licores embriagantes la Semana Mayor! *(El Monitor.)*

TEATRO.

La noche del Domingo 20 del corriente hizo su *debut* la compañía Luque en nuestro teatro con el drama de D. Juan Palau y Coll, titulado: "La Campana de la Almudaina." Es de suponerse que eligieron esa pieza, tanto por su grande mérito literario como porque será la favorita de alguno de los actores. Con efecto, la Sra. Francisca Alfonso de Luque desempeñó admirablemente el difícil papel de Dª Constanza, interpretándolo con inteligencia y naturalidad. Le hacemos esta justicia con tanto mas placer, cuanto que, francamente, no esperábamos que poseyera en tan alto grado las dotes artísticas que distinguen á la verdadera actriz: nos sorprendió agradablemente y se nos hizo fuertemente simpática. Nosotros hemos admirado el talento de las actrices que han trabajado con éxito en nuestro teatro y siempre les hemos consagrado frases elogiando su mérito. Hoy que nuestro teatro ha hecho la preciosa adquisicion de la Sra. Francisca Alfonso de Luque, nos hacemos un deber de comenzar á tejerle una guirnalda para coronar su bellísima frente, bañada de la luz del genio.

La majestad de su apostura, el timbre de voz, la claridad de su pronunciacion, la maestría con que corta el verso, la naturalidad con que expresa los afectos en las diversas posiciones en que la coloca la fantasía del poeta y las circunstancias de la escena, la dulzura de su semblante y hasta la madurez de su edad, todo ha conspirado á conquistar los merecidos aplausos con que el salon la saludó en la noche referida. Solo la Sra. Julia Guerra podria rivalizar con la actriz que nos ocupa, porque solo en ella hemos admirado un talento artístico igual.

En la Sra. Soledad Alva, quizá por ser un público nuevo ante quien trabaja por primera vez, notamos algun encogimiento en sus maneras y alguna frialdad en la expresion de los afectos que exigian animacion y ternura. Esperamos que, persuadida de la indulgencia y galantería que tanto distingue al público oaxaqueño, en las funciones que sigan manifieste en el desempeño de sus papeles el talento con que sepa interpretarlos. Tal vez preocupados con el grande mérito de la Sra. Francisca Alfonso, no hemos podido apreciar el que verdaderamente tenga la Sra. Alva. Rectificaremos nuestro juicio mas adelante, oiremos la opinion de los inteligentes y daremos á cada uno lo que sea suyo; pero, á riesgo de que se nos califique de parciales, desde luego nos decidimos por la Sra. Alfonso, cualquiera que sea el mérito oculto, hasta ahora, de la Sra. Alva.

El Sr. Mariano Luque tiene escuela artística, é interpretó bien, en nuestro concepto, el difícil papel del gobernador Centellas; aun algunos piensan que estaba exagerado en ciertas escenas; tal vez no tengan razon, y ántes de lanzar una frase que pueda lastimar el amor propio del artista lo observaremos en las funciones sucesivas y pronunciaremos nuestro juicio, porque hay que tener en cuenta que se presentó la primera vez en nuestro teatro, y que el artista mas inteligente y desembarazado experimenta alguna desconfianza de sí mismo ante un público que no conoce. De todas maneras, nos parece recomendable actor el Sr. Luque.

Julio Luque, á quien trataremos desde ahora con esa confianza, por su corta edad carece de la escuela del señor su padre; sin embargo, con la aplicacion que le suponemos y la noble aspiracion á la gloria artística llegará á ser un actor notable. Este jóven conquistó tambien simpatías en el público.

El Sr. Juan Barbero, aunque no sostuvo un papel importante en el drama, desempeñó á satisfaccion de todos el de Galceran de Tous y en la segunda pieza el del mayordomo. Nos prometemos que cuando dicho actor esté en carácter nos dará muy buenos ratos de solaz, porque hemos oído hacer grandes elogios de su capacidad artística.

No extendemos nuestra crítica á los demas actores porque, ó los papeles que les tocaron en la distribucion, por su insignificancia, no les permitieron lucir ó son unas verdaderas medianías. Ellos mismos nos harán fijar nuestra opinion respecto de su mérito. Estamos dispuestos á no economizar nuestros elogios al actor ó actriz que los merezcan; pero tambien censuraremos, con la franqueza que nos caracteriza, los defectos artísticos que se nos presenten ó cualquiera otra falta que notemos, y contamos anticipadamente con el buen juicio y la docilidad de los miembros de la compañía Luque para aceptar nuestros consejos ó nuestras advertencias, porque el que sirve al público tiene la necesidad de ser deferente á sus exigencias cuando son fundadas.

A propósito de exigencias fundadas, haciéndonos eco del público, le presentamos al Sr. Luque las que nos han encargado varias personas que le manifestemos.

1ª Rebaja de precios de localidades y entradas; porque es la primera vez que el abono ha tenido en Oaxaca el que la empresa le ha fijado. Esta pretension es benéfica á la empresa y al público, á aquella porque tendrá mayor concurrencia, y á este porque hará menor sacrificio para divertirse.

2ª Que suprima la empresa cuanto le sea posible la representacion del drama y prefiera las comedias de costumbres. Se calumnia al público de la galería y cazuela suponiéndolo falto de gusto para la comedia de costumbres, que es la razon que hemos oido alegar para cansar al público con largos y fástidiosos dramas.

3ª Que si es posible en la primera funcion de abono anuncie la empresa las piezas que se propone dar en todo él, á fin de que el público juzgue y solicite algunas variaciones, porque abundando el teatro español y nacional de piezas nuevas y que en nada ceden á las antiguas, no queremos que se repitan representaciones que ya hemos visto, y se nos prive de las que deseamos ver. Suponemos que el repertorio del Sr. Luque está enriquecido con piezas modernas; pero si no lo está que las solicite del Sr. Arias ó las haga venir de México, para que no volvamos á ver piezas como la "Campana de la Almudaina," el Amante prestrado y la Segunda dama duende, que está anunciada.

4ª Que si es cierto, como se asegura, que la Sra. Alfonso es una excelente bailarina, nos haga admirarla en ese ramo, aunque con la economía debida, para que nos conserve el deseo y la ilusion.

5º Que los entreactos no se prorroguen mas que lo estrictamente necesario, para no detener al público mas tiempo que el debido, con sacrificio de la necidad mas apremiante, el reposo.

6ª Que se mejore la orquesta, porque aunque nosotros somos un poco mas que profanos en el bello y dulcísimo arte de las armonías, hay en la generalidad oídos extremadamente finos y corazones exquisitamente sensibles á las melodías, y en gracia de esos oídos y esos corazones pedimos el aumento y mejor organizacion de la orquesta.

7ª Y esta es particularmente, que el Sr. Luque acepte estas indicaciones y se sirva deferir á ellas entretanto le hacemos otras nuevas.

Deseamos sinceramente que la compañía Luque, al abandonar esta hermosa ciudad, lleve un grato recuerdo de ella, y que la Sra. Alfonso, entre las coronas que ha recogido en su gloriosa carrera artística, dé la preferencia á la que le consagre el público oaxaqueño que, ademas de su proverbial galantería, es justo apreciador del mérito real.

AVISOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS EN EL ESTADO DE OAXACA.

Entrada y salida de correos.

ENTRADAS.

Lúnes.—Teposcolula.—Tlaxiaco.—Huajuapam.—Yanhuitlan.—Nochixtlan.—Miahuatlan.—Ocotlan.—Ejutla.—Pochutla.—Villa-alta.—Acapulco.—Jamiltepec.—Juquila.—Zimatlan.

Mártes.—México.—Puebla.—Veracruz.—Orizaba.—Tehuacan.—Teotitlan.—Cuicatlan.—Etla y el interior.

Miércoles.—Tlacolula.—San Cárlos.—Tehuantepec.—Juchitan.—Tonalá.—Tapachula.—Tuxtla.—San Cristóbal.—Chiapa.—Guatemala.—Tuxtepec.—Ixtlan.

Juéves.—México.—Puebla.—Veracruz.—Orizaba.—Tehuacan.—Teotitlan.—Cuicatlan.—Etla y el interior.

Sábado.—México.—Puebla.—Veracruz.—Orizaba.—Tehuacan.—Teotitlan.—Cuicatlan.—Etla y el interior.

Tlacolula.—San Cárlos.—Tehuantepec.—Juchitan.—Tonalá.—Tapachula.—Tuxtla.—San Cristóbal.—Chiapa.—Guatemala.

SALIDAS.

Mártes.—México.—Puebla.—Veracruz.—Orizaba.—Tehuacan.—Teotitlan.—Cuicatlan.—Etla y el interior.

Teposcolula.—Tlaxiaco.—Huajuapam.—Yanhuitlan.—Nochixtlan.—Miahuatlan.—Ocotlan.—Ejutla.—Pochutla.—Villa-alta.—Acapulco.—Jamiltepec.—Juquila.—Zimatlan.

Miércoles.—Tlacolula.—San Cárlos.—Tehuantepec.—Juchitan.—Tonalá.—Tapachula.—Tuxtla.—San Cristóbal.—Chiapa.—Guatemala.

Juéves.—Ixtlan.—Tuxtepec.

Viérnes.—México.—Puebla.—Veracruz.—Orizaba.—Tehuacan.—Cuicatlan.—Etla y el interior.

Domingo.—México.—Puebla.—Veracruz.—Orizaba.—Tehuacan.—Teotitlan.—Cuicatlan.—Etla y el interior.

Tlacolula.—San Cárlos.—Tehuantepec.—Juchitan.—Tonalá.—Tapachula.—Tuxtla.—San Cristóbal.—Chiapa.—Guatemala.

Notas.

Primera.—El paquete inglés llega á Veracruz del 26 al 27, y sale el dia 1º cuando el mes anterior es de 31 dias, y el 2, cuando es de 30. El frances llega del dia 10 al 12 al mismo punto y sale el 13. La correspondencia que se dirija de esta capital para remitirla por el primero, se despachará del 23 al 25, y la que vaya por el segundo, del 5 al 7 de cada mes.

Segunda.—Para la mejor direccion de la correspondencia, se suplica se señalen en las cartas el Estado y distrito respectivos á donde se dirijan.

Tercera.—La correspondencia se recibe en esta administracion desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde en punto, excepto la del Estado, que se recibe para despacharse hasta las cinco de la tarde. La que se recibe despues de las horas indicadas, se remitirá á su destino por el correo inmediato.

Oaxaca, Marzo de 1873.—*J. N. Bonilla.*

BENEFICIO PUBLICO.

CENTRO DE AVISOS.—CALLE DE LA CONCEPCION, NUMERO 5.

Se reciben avisos de venta de fincas, alhajas, carruajes, caballos, y toda clase de objetos.

Se reciben tambien de personas que deseen colocarse de dependientes de comercio y demas establecimientos, así como cocineras, nodrizas y criados domésticos.

Por cada registro se pagarán seis centavos, y los mismos por la noticia que se dé á los que quieran hacer compras ó soliciten dependientes ó criados.

Los registros estarán vigentes hasta quince dias y se renovarán si lo piden los interesados, pagando tres centavos por cada uno.—*Angela Prieto.*

EN LA MERCERIA DE SAN NICOLAS

se acaba de recibir:

Papel grande de colores de superior clase para encajillar cigarros.

Papel blanco florete y de ministro.

Redactor responsable,

Bernardino Carvajal.

IMPRENTA DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO.